escriuasele — bela de capitan jeneral de Oran su fecha en el quarto de
agosto de este año y por ella dize como a hecho lo que esta
ciudad le tiene pedido en el negocio de Juan Bolea y como deja
servida esta ciudad y que reconoze las obligaziones que le tiene
y se esta a su servizio = visto = acordo que los señores don [illegible]
[illegible] y Juan Albarez de Rojas regidores escriban al dicho
marques dandole las graçias de la merced que a hecho a
esta ciudad —

el señor capitan de la artilleria vea los pertrechos della — La ciudad acordo que el señor don Juan Garcia capitan de la ar
tilleria vea y reconozca las municiones y balas y pertrechos
que tiene el artilleria de esta ciudad y haga relacion para
el primer ayuntamiento para que esta ciudad provea lo que
mas convenga —

carta del señor obispo — En este ayuntamiento se a leydo una carta del señor obispo de cartagena
su fecha en dos de setiembre en respuesta de la que esta ciudad
escrivio [illegible] y Luis [illegible] en razon de que su señoria
[illegible] presidente de Castilla [illegible] de la partida
del señor licenciado Alvarado alcalde mayor en que [illegible]
al señor Presidente la carta y se acordo se le den las graçias a su señoria

Papel del padre guardian de san diego — En este ayuntamiento se leyo un papel de fray [illegible]
un relixioso descalco frayle del convento del señor san diego
de esta ciudad que dize le ymbiaua a ella el guardian del
dicho convento que es el padre fray Luis de San Francisco
[illegible] de quien biene firmado el qual es del
tenor siguiente —

Aqui el papel

Lo que se a dado en razon del papel del padre guardian — Y visto y entendido por esta ciudad el dicho papel
y tratado y conferido sobre lo en el contenido = dixeron que
por las causas que en el refiere el dicho padre fray Luis guar
dian del dicho convento que es un relixioso de santa y exem
plar vida y que por ella se tiene por cierto que nuestro señor
Dios por su misericordia le haçe muy grandes merçedes
y porque se esta aguardando que buelban a esta
costa los quarenta y quatro navios que en los dias pasados
salieron de este puerto a la parte del poniente a ocho dias
del mes antecedente que para aver se esaminado de